

Argentina da un paso histórico en la despenalización del aborto.

Por: La Marea. 22/06/2018

Tras más de 20 horas de sesión parlamentaria, el Congreso de Argentina aprobó este jueves la despenalización del aborto con 129 votos a favor, 125 en contra y una abstención. La nueva norma, que tendrá que **pasar ahora por el Senado**, permitiría poner fin a cualquier embarazo en las primeras 14 semanas de gestación sin ningún requisito adicional.

Actualmente, el aborto solo está permitido en **casos de violación o de riesgos para la salud de la madre**. Quienes defienden la ley, manifestaron su alegría frente a las puertas del Congreso en una noche con mucha división.

Según [colectivos feministas](#), en Argentina se practican cada año alrededor de medio millón de abortos clandestinos y es la principal causa de muerte materna en buena parte del país.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: La Marea

Fecha de creación

2018/06/22